

POLIMUSIC S.A

Guayaquil, 13 de Marzo de 2020

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POLIMUSIC S.A.**
Ciudad.-

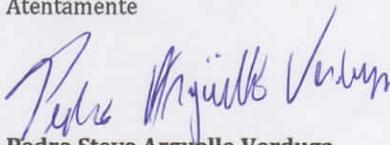
De mis consideraciones:

En cumplimiento del artículo No. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y del reglamento para la presentación de Informes de Administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de 24 de Septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

- 1.- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.
- 2.- Metas y Objetivos: Se cumplieron las metas trazadas en la compañía como constan en el Balance General y Estado de Resultado Integral que se adjuntan en el presente informe.
- 3.- Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- 4.- Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- 5.- Durante el ejercicio no se han producidos hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, legal, que se hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente



Pedro Steve Arguello Verduga
Gerente